

RESEÑA DE LIBROS

MARIO OJEDA, *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, 1976.

Entre los muchos éxitos de este ensayo está el del título que su autor le ha estampado; ya que, en efecto, toda política exterior (y presumiblemente la interior también) se configura en función de los límites que le impone inexorablemente la realidad geopolítica, los imperativos económicos y otros factores conexos o similares. Dentro de estos límites, sin embargo, hay siempre o a menudo (excluidos naturalmente los Estados liliputienses) un amplio margen de autodeterminación creadora, o en otras palabras, los “alcances” que la visión y la energía del estadista puedan dar a la política exterior. La definición tradicional de la diplomacia, concebida como el arte de las negociaciones, se aplica en buena parte a la política exterior en general, la cual, al igual que todas las artes, ha de contar siempre con la resistencia de la materia.

Dentro de este enfoque, si no lo interpreto mal, el profesor Ojeda se propone, y así nos lo dice, “analizar la política exterior mexicana de los últimos treinta años”. Lo que quiere decir, a lo que me parece, que este libro no es, hablando con todo rigor, del género histórico, por cuanto que la historia supone, a lo que generalmente se cree, un alejamiento de su objeto superior a treinta años. Y si Alfonso Reyes, a treinta años de traspuesto el porfiriato podía referirse a éste como al “pasado inmediato”, el ensayo de Ojeda podría ubicarse, dentro de esta perspectiva, dentro del pasado inmediato, ya que termina con Luis Echeverría, uno de los personajes (piénsese de él lo que se quiera) más tremendamente vivos en la historia de México.

Con todo acierto, pues, y dada la inmediatez temporal de su objeto, el autor ha sabido combinar, como él mismo lo dice, el ordenamiento cronológico con el orden temático, los grandes temas de nuestra política exterior según han ido emergiendo en los últimos treinta años, o sea, en números redondos (1945-1975) del fin de la segunda guerra mundial al fin del anterior sexenio.

Yo no sé —lo digo con toda sinceridad— si seré la persona más idónea

para escribir una nota crítica sobre este libro, ya que su dimensión histórica, el treintenio que abraza, es la historia de mi vida como miembro del servicio exterior mexicano, de la mocedad a la senectud, simple y llanamente. Fue una carrera apasionante, y si me ha sabido igualmente apasionante el relato de Mario Ojeda, es, a lo que pienso, por la dramaticidad con que ha sabido él evocar este formidable pasado que va de Lázaro Cárdenas a Luis Echeverría.

El “viraje profundo” que este último supo imprimir en la política exterior, ha llevado al autor a calificar la etapa o etapas anteriores (de Cárdenas a Díaz Ordaz concretamente) ya como “prolongado letargo de aislamiento”, ya como “pasividad o no involucramiento en las cuestiones internacionales”, actitudes que definirían, a dicho del autor, la “tradición internacional de México”. (p. 185).

Por mi parte no veo tan clara esta dicotomía, o tan marcado el contraste. Esta apreciación podría aceptarse si la limitáramos, *grosso modo*, al primer siglo de nuestra vida independiente; y nada tiene de extraño cuando se piensa que hasta en los Estados Unidos la *splendid isolation* fue el evangelio hasta la primera guerra mundial. Con cuánto mayor razón no iba a serlo para México, empeñado por completo hasta 1867 —y quizá aún después— en la defensa de su suelo y su soberanía. Con este trasfondo histórico resulta más que explicable, como el propio autor se encarga de hacerlo ver, la prioridad absoluta que entre nosotros tiene el principio de no intervención, por haberlo escrito México, como decía González Roa, en los campos de batalla y con la sangre de sus hijos. Y esta prioridad se mantiene, según veo yo las cosas, hasta la tercera década de nuestro siglo, cuando se libra la última pelea por hacer aceptar no sólo la existencia de México, sino del México revolucionario, lo cual tiene lugar puntualmente ; pero a costa de qué!, en los tratados de Bucareli.

Hasta entonces, pues no se podía ni pensar siquiera en proyectarnos hacia el exterior, mientras no nos poseyéramos del todo a nosotros mismos y lográramos de todos el debido respeto. Pero una vez alcanzado esto, en los años que corren entre Obregón y Calles, los tiempos estaban maduros para una política exterior original y activa, como lo es la que tiene lugar en el sexenio cardenista. Dentro de la Sociedad de Naciones, para no hablar de otros foros ni otras coyunturas, sólo México acompañó hasta el final a Etiopía en su inmolación ante la agresión fascista, y sólo México estuvo por entero y hasta el final también, con la República española.

En los años que siguen, en el curso de la segunda guerra mundial y hasta su término, durante la presidencia de Ávila Camacho, y luego en la de Miguel Alemán, nuestra política exterior continúa siendo igualmente original y activa, y es el profesor Ojeda el primero en poner de relieve estos caracteres, pese al desalentador diagnóstico global. Hubiéramos deseado una referencia más prolija a la participación de México en la Conferencia de San Francisco, pero de mano maestra está trazada la contribución mexicana en los trabajos preparatorios y en la constitución formal de la Organización de los Estados Americanos. La mitad de la Carta de Bogotá, y

a lo mejor me quedo corto, es de inspiración mexicana, y salió del edificio porfiriano de la Avenida Juárez (harto más humano que la fría Torre de Tlatelolco), de aquellas trasnochadas con la Junta de sombras que hoy son Jaime Torres Bodet, Roberto Córdova, José Gorostiza y Pablo Campos Ortiz. Entre los supervivientes está apenas, hasta donde llegan mis recuerdos, Luis Quintanilla. Al filo del alba salíamos de allí, con la convicción de que estábamos estructurando el nuevo orden jurídico interamericano. Al salir del infierno del nazismo parecía como si volviéramos a contemplar de nuevo las estrellas y pensábamos, además, que más allá de nuestra frontera norte había de pervivir duraderamente el generoso espíritu rooseveltiano.

Great expectations, altas esperanzas luego desvanecidas, tan pronto como se vio que los nuevos instrumentos interamericanos, la Carta de Bogotá y sobre todo el Tratado de Río, el fatídico TIAR, iban a ser manipulados por el gobierno de Washington con el solo propósito de permitirle contar con el concurso incondicional de la América Latina en la guerra fría que tuvo principio al día siguiente de la victoria. Pero también en esta etapa de la desilusión la actitud de México es como ninguna nítida y ejemplar, en cuanto que lucha sin descanso por la aplicación sincera, sin deformaciones subjetivistas, de aquellos instrumentos, de la Carta y del TIAR, y de ahí su posición única en el caso por excelencia crítico, el caso de Cuba.

Consultando mis recuerdos, no descubro en aquellos años el menor síntoma de inercia o pasividad en nuestra política exterior. Incluso en el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, un presidente tan introvertido y sin el menor *animus peregrinandi*, México se anota, por lo menos, dos grandes hazañas, consumadas por un canciller (Padilla Nervo) tan frío, tan enjuto de ademanes como su propio presidente. La primera, su abstención en la resolución Foster Dulles de la Conferencia de Caracas (1954), con lo que quedaba claro que México no engrosaba las huestes gregarias del macartismo, ni se prestaba a imponer el marbete de comunismo a un movimiento de justicia social. La segunda, el histórico discurso del propio Padilla Nervo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 6 de octubre de 1958, en el cual el canciller mexicano, al referirse al caso de Belice, antepone resueltamente la autodeterminación de los beliceños a los títulos históricos de México a una porción de aquel territorio. Fue un pronunciamiento tan original como profético, si tenemos presente que el derecho de autodeterminación de los pueblos no se proclama, con esta energía y extensión, sino en la resolución 1514 de 1960. México, por su parte, había echado, dos años antes, por este camino.

Me habría gustado que el autor hubiera ponderado más en esto, como también que hubiera dado cierto espacio al aspecto de nuestra política exterior relativo al desarme y la desnuclearización. En el Comité del Desarme (dígolo por experiencia personal) creo sinceramente que la voz de México, con la de Suecia, ha sido la que con mayor perspicacia y energía ha llevado al Comité el mensaje de los países no alineados, tanto en lo concerniente al desarme propiamente dicho como a las medidas colaterales,

principalmente la proscripción de los ensayos de armas nucleares en todos los medios. En cuanto a la desnuclearización, la de la América Latina en el tratado de Tlatelolco, no me explico por qué el autor lo pasa prácticamente en silencio. Podrá ser tal vez por haber decaído mucho la importancia práctica del tratado desde que de hecho quedaron fuera de él los países cuya agremiación importaba sobremedida, los tres países del cono sur del continente, uno de los cuales, el Brasil, estará de aquí a poco en posesión de la más completa tecnología nuclear, y hay motivos para pensar que el respeto al tratado nos impida a nosotros alcanzar esta meta. De cualquier modo, sin embargo, el tratado de Tlatelolco representa un aspecto sobresaliente en la política exterior mexicana de aquellos años. Por otra parte, podrían tener una explicación más simple estos aparentes vacíos que pueden observarse en la obra del profesor Ojeda, y es que su autor no se propuso hacer una historia diplomática propiamente dicha, con la obligada inserción de todos los datos pertinentes, sino una valoración, con método selectivo, de lo que el título mismo está diciendo bien claro, de los "alcances y límites" de la política exterior mexicana, conforme a la realidad geopolítica de México. La sección que lleva este nombre es, por cierto, de lo mejor logrado del libro, y el autor resume la "relativa" independencia de México frente a su poderoso vecino con el siguiente diagnóstico:

"Estados Unidos reconoce y acepta la necesidad de México a disentir de la política norteamericana en todo aquello que le resulte fundamental a México, aunque para los Estados Unidos sea importante, mas no fundamental. A cambio de ello México brinda su cooperación en todo aquello que siendo fundamental o aun importante para los Estados Unidos, no lo es para el país" (p. 93).

Con esta feliz expresión del estira y afloja entre el fuerte y el débil, el autor explica actitudes en apariencia tan contrarias como la prosecución, por encima del TIAR, de relaciones con Cuba, al lado de la docilidad ejemplar con que por tantos años seguimos a los Estados Unidos en su apoyo a la China de Taiwán en las Naciones Unidas. Lo que el autor ya no dice, pero parece que se cae de suyo, es lo que pasa en la colisión de dos fundamentalidades, la del fuerte y la débil, cuando la segunda ha de ceder por fuerza a la primera. Este pudo ser el caso de nuestra semibeligerancia en la segunda guerra mundial (antes del agravio directo en el hundimiento del *Potrero del Llano*), y como también, en fechas aún recientes, el viaje del canciller mexicano a Canosa-Telaviv, en expiación del más justo de los votos y emitido, además, con la mayoría de la comunidad internacional, y sólo porque en la crisis económica por que pasábamos no podíamos sostener la represalia terrible de la judería internacional, tan poderosa como el Estado más poderoso del mundo. No hubo en aquel voto nada del tercermundismo de Echeverría, ni hay que estar con la justicia sólo cuando se espera petróleo de la OPEP, como el autor parece insinuarlo.

Después de estas primicias, no nos queda sino expresar el deseo de que

el autor pueda darnos pronto una auténtica historia diplomática de México, para lo cual se halla sin duda ampliamente preparado.

ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO

ROSARIO GREEN, *El endeudamiento público externo de México, 1940-1973*. El Colegio de México, 1976, 231 pp.

En los últimos años el tema del endeudamiento público externo de México ha ocupado regularmente las páginas de los diarios como una de las variables más trascendentes del proceso económico del país. La literatura técnica al respecto es enorme, sobre todo en forma de estudios específicos de casos concretos o en pequeños artículos. Sin embargo, no se disponía de una obra que, siendo producida por un técnico en la materia, permitiese a quienes no son especialistas en las disciplinas económicas comprender de una forma global el proceso.

El libro de Rosario Green llena ese vacío, permitiendo una percepción clara del fenómeno. En forma sistemática, el volumen describe a las instituciones de crédito internacional a las que México tiene acceso y analiza en forma detenida su estructura y los mecanismos de su funcionamiento. En el tratamiento de Green adquiere lugar relevante una cuestión poco debatida en el ámbito de la deuda externa: la diferenciación entre los créditos adquiridos en los organismos multinacionales o gubernamentales y aquellos que son producto de la negociación con la banca privada extranjera, sobre todo con la norteamericana. En esta diferenciación clave, se centra la atención fundamental de la obra. El estudio demuestra que la parte más onerosa de la deuda externa de México ha sido contratada, no con organismos gubernamentales norteamericanos, sino con los grandes intereses bancarios privados de ese país. Obviamente, la naturaleza de este endeudamiento es diferente a la de gobierno a gobierno. Resulta por lo demás interesante que este aspecto del problema haya sido con alta frecuencia descuidado en la presentación en México de los informes oficiales a la opinión pública. Valga de ejemplo señalar la cifra dada para el año 1973 de la deuda pública de México contratada con instituciones privadas: 2 820.8 millones de dólares.

La autora señala, con razón, que este tipo de endeudamiento, similar al del siglo XIX, y preponderante a pesar de la publicidad que se da a los préstamos contratados con agencias como el Fondo Monetario Internacional o el Banco de Exportación e Importación de Washington, presenta matices dramáticos de dependencia respecto del proceso financiero nacional en cuanto a su vinculación con muy específicos grupos financieros oligárquicos de los Estados Unidos. Por otro lado, el libro de Rosario Green señala con gran claridad el mecanismo por el cual el sector público mexicano a menudo financia empresas privadas con fondos que son atribuidos a fuentes públicas y que paradójicamente, como decíamos antes, provienen de la